

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2660

Impreso el día 11 de noviembre de 2015
Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Vigésimo octavo** Concurso Argentino de Pesca del Surubí con Devolución, llevado a cabo entre los días 9 y 12 de octubre de 2015, en aguas del Riacho Correntoso, Riacho San Jerónimo y el Río Paraná. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perotti**. (5.003-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perotti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXVIII Concurso Argentino de Pesca del Surubí con Devolución, a realizarse del 9 al 12 de octubre de 2015 en aguas del Riacho Correntoso, Riacho San Jerónimo y el Río Paraná, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXVIII Concurso Argentino de Pesca del Surubí con Devolución realizado entre los días 9 y 12 de octubre de 2015 en aguas del Riacho Correntoso, Riacho San Jerónimo y el Río Paraná, con largada desde el Puerto de Reconquista, organizado por la Asociación Civil Paraná Vivo junto a las muni-

cipalidades de Reconquista, provincia de Santa Fe, y Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Héctor Baldassi. – Graciela M. Caselles. – Marcos Cleri. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – Daniel O. Giacomino. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Marcia S. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Perotti, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el XXVIII Concurso Argentino de Pesca del Surubí –con devolución–, a realizarse del 9 al 12 de octubre de 2015 en aguas del Riacho Correntoso, Riacho San Jerónimo y Río Paraná, con largada desde el puerto de Reconquista, organizado por la Asociación Civil Paraná Vivo junto a las municipalidades de Reconquista y Avellaneda.

Omar A. Perotti.

* Artículo 108 del Reglamento.